



## **BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD**

La Universidad de Sevilla está inmersa en un Plan Integral para la atención de personas con algún tipo de discapacidad, con el objetivo de conseguir su integración plena y efectiva. Para ello, es necesaria la implicación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

A continuación, les exponemos un conjunto de Buenas Prácticas que pueden realizar en su Unidad para alcanzar una integración plena en todos los ámbitos de actuación.

### **1) COMPROMISO Y LIDERAZGO EN ACCESIBILIDAD**

Acciones:

1.a) Aprobar en Junta de Centro una declaración de compromiso para promover la accesibilidad integral en todo el Centro.

1.b) Difundir entre toda la comunidad universitaria la legislación estatal, autonómica y universitaria, resaltando la normativa de atención al alumno con discapacidad, aprobada por el Consejo de Gobierno.

1.c) Crear una Comisión específica sobre accesibilidad que sirva como interlocución.

### **2) ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO**

Acciones: Cuando se planteen acometer reformas en el Centro (aulas, aseos, vestuarios, copisterías, escaleras, cambios de puertas, pavimento, ascensores, mostradores de: secretaría, consejería, biblioteca, copistería, cafetería, señalización etc..) debe tener en cuenta los criterios de accesibilidad. Para obtener asesoramiento consulte con la Dirección de Infraestructuras, así mismo, puede solicitar asesoramiento sobre normativa de accesibilidad al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS)

### **3) MEJORAR LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Acciones:

3.1) mejorar la accesibilidad de la página web del Centro, por ser un instrumento fundamental de comunicación. Para obtener asesoramiento consulte con el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC).

3.2) Adaptar los documentos administrativos, docentes e informativos para que puedan leerlos tanto los estudiantes como los trabajadores. Para obtener asesoramiento, consulte con la Unidad de Atención al estudiante con Discapacidad del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria.

3.3) Utilizar soportes multimedia que faciliten la docencia y el aprendizaje al alumno con discapacidad. Para obtener asesoramiento Consulte con el Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).

### **4) POLITICA DE COMPRAS ACCESIBLES**

Acciones: cuando se planteen una renovación o adquisición de equipamiento en aulas, bibliotecas, aulas de informática o bien

adquirir una fuente de agua o mejorar equipos de megafonía, etc., debe realizarse con criterios de accesibilidad. Consulte a la Dirección del Secretariado de Infraestructuras.

### **5 LLEVAR A CABO UN PLAN DE ACOGIDA AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD.**

5.1) El Vicerrectorado de Estudiantes a través del Secretariado de Acceso y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales atenderán las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes preuniversitarios con el fin de realizar las adaptaciones necesarias para la realización de la Prueba de Acceso, previa comunicación por parte del centro de secundaria o del propio interesado.

5.2) El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria a través de la Unidad de Atención al estudiante con Discapacidad atenderá las demandas de los estudiantes con discapacidad matriculados (asesoramiento personalizado, orientación académica, recursos de apoyo técnicos y humanos, .. entre otros).

### **6) ANIMAR AL VOLUNTARIADO EN ACCESIBILIDAD AL P.D.I., PAS y ESTUDIANTES DEL CENTRO.**

Acciones: formación e información en materia de discapacidad. Para obtener asesoramiento consulte con Unidad de Atención al estudiante con Discapacidad (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria).

### **7) DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION,**

Para obtener asesoramiento consulte con Unidad de Atención al estudiante con Discapacidad (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

### **8) CREAR GRUPOS DE TRABAJO DE ADAPTACIONES CURRICULARES DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS O ADAPTACIONES DE OTRA NATURALEZA.**

### **9) DESARROLLAR PROYECTOS FIN DE CARRERA SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.**

### **10) IMPLEMENTAR LOS PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO.**

Consulte con la Dirección de Infraestructuras.



**Relación de Servicios implicados en la gestión integral de la discapacidad en la Universidad de Sevilla a los que puedes pedir asesoramiento:**

- **Dña. Rosa Muñoz Román. Delegada del Rector para el Plan Integral para personas con algún tipo de Discapacidad en la Universidad de Sevilla.**  
DATOS DE CONTACTO: [sacuinfo1@us.es](mailto:sacuinfo1@us.es) / 86092.
- **Dña. Laura Lozano Cantos. Unidad de Atención al estudiante con Discapacidad, Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria.**  
[http://www.sacu.us.es/sacu/es/05\\_041.asp](http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_041.asp) .  
DATOS DE CONTACTO: [sacucapacidad@us.es](mailto:sacucapacidad@us.es) / 87749
- **Dña. Pastora Revuelta Marchena. Directora del Secretariado de Infraestructura,**  
<http://servicio.us.es/obras/secinfra/>  
DATOS DE CONTACTO: [secinfra@us.es](mailto:secinfra@us.es) / 85704
- **D. Miguel Rueda Barranco. Director Técnico Área de apoyo a la docencia e investigación. Secretariado de Tecnologías de la información y Comunicaciones**  
<http://www.us.es/servicios/sic>  
DATOS DE CONTACTO: [mrueda@us.es](mailto:mrueda@us.es) / 86825
- **D. Julio Cabero Almenara. Director del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).** <http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>  
DATOS DE CONTACTO: [savinfo@us.es](mailto:savinfo@us.es) / 87467.
- **D. José María Sánchez Berenguer. Director Técnico de Planificación de Recursos Humanos.** <http://www.r2h2.us.es/>  
DATOS DE CONTACTO: [jmsb@us.es](mailto:jmsb@us.es) / 59810
- **D. Jaime Marañón López. Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**  
<http://www.r2h2.us.es/prevencion>  
DATOS DE CONTACTO: [jmaranon@us.es](mailto:jmaranon@us.es) / 86163
- **D. José Ramón Gómez Martín. Director del Secretariado de Acceso.**  
<http://www.institucional.us.es/sga/index-ms.htm>  
DATOS DE CONTACTO: [jrgomez@U.es](mailto:jrgomez@U.es) / 81257
- **D. Jorge Thiriet Castilla. Subdirector del Área de Deportes del Servicio de Actividades Deportivas (SADUS).** <http://www.sadus.us.es/>  
DATOS DE CONTACTO: [jthiriet@us.es](mailto:jthiriet@us.es) / 87702
- **D. Sebastián Gamero Gómez. Director técnico del Servicio de Prácticas en Empresa**  
<http://servicio.us.es/spe>  
DATOS DE CONTACTO: [sgamero@us.es](mailto:sgamero@us.es) / 59795
- **Dña. Sonsoles Celestino Angulo. Directora de la Biblioteca Universitaria.** <http://bib.us.es>  
DATOS DE CONTACTO: [celestino@us.es](mailto:celestino@us.es) / 51126

**Normativa de referencia:**

- [Estatuto de la Universidad y Reglamentos que lo desarrollan.](#)
- [Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla](#)
- [Normativa para la atención académica del estudiante con discapacidad.](#)